

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO	9565
FECHA	20 ABR 2018
ROL S.I.H.	
S/ROL	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 464 DEL 18/04/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha ----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de INSTALACION DE TOTEMS INFORMATIVOS
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino COLON ESQUINAS CHACABUCO Y 18 DE SEPTIEMBRE
N° S/N° Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo ----
URBANO sector ARICA-CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ORGANIZACION FUNCIONAL BARRIO COMERCIAL PRIMAVERA	65.127.284-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANA BARBEHITO ARCAJA	7.279.695-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
EDUARDO SEPULVEDA ESPINOLA	7.683.942-5		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.463.300
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	24.633
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	24.633
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5168702	FECHA	20-Abr-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para Instalar 2 Totems Informativos en Bien Nacional de Uso Público conforme a emplazamientos señalados en el plano respectivo.

La finalidad de estos elementos verticales (2) será de mantener informado a la comunidad sobre las diferentes actividades que desarrolla la Organización "Barrio Comercial Primavera"

El presente Permiso se otorga conforme a Informe Favorable y recomendaciones señaladas por la Secplan y Oficio Ord. N° 1443/2018 de Alcaldía

La instalación deberá ceñirse estrictamente al distanciamiento señalado en los planos y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas elaboradas por el Arquitecto

La reposición de los pavimentos a intervenir deberá ser con especial cuidado manteniendo las mismas características del removido y utilizando la técnica recomendada por la Secplan.

Los elementos verticales señalados tendran las siguientes dimensiones 2,40 mts de Alto por 1,20 mts de ancho
Le queda estrictamente prohibido la utilización de estos elementos verticales para fines de lucro, no permitiendose ningun tipo de propaganda comercial ni publicidad de servicios que no sea coherente con las actividades que desarrolla la Agrupación Barrio Comercial Primavera", ya sea adosada o pintada.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - Cuenta con informe favorable de la Secretaria de Planificación de la Municipalidad de Arica
 - A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento del emplazamiento autorizado y sus condiciones Técnicas señaladas en este Permiso.
- :: Se informa que debe tener especial cuidado con el cumplimiento a las condiciones de accesibilidad universal, según señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Kardex M-376



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Rosa Dimitstein Arditi

IMPRIMIR

RDA/HLY/gzn
[Handwritten signature]